

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798, DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2008.

CIRCULAR Nº 1881

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO.

11 JUN 2008

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de junio de 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES \$ 70.574.557.-SUBSIDIOS DEL MES 6.609.206.-REEMBOLSO DE PRESTACIONES 34.216.481.-AJUSTE MES ANTERIOR -499.025.-

TOTAL

\$ 110.901.219.-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° de Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 821.949
ASEGURADORA MAGALLANES	3.794.659
BCI	12.924.842
CARDIF	481
CONSORCIO NACIONAL	2.114.209
CHILENA CONSOLIDADA	13.906.183
CHUBB DE CHILE	348.778
HUELEN	6.791
INTERAMERICANA	14.550.464
ISE CHILE	4.102.431
LIBERTY	15.356.916
MAPFRE	16.553.246
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	1.177.432
PENTA SECURITY	9.414.205
RENTA NACIONAL	1.203.499
ROYAL	 14.625.134
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 110.901.219

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1448 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Castllar 216 / Cerroo 23



Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

GUILLERMO LARRAIN RIOS

SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

Av. Libertado: Bertardo O'Higgins 1449 Piso 9" Santiago - Chile Foto: (56-2) 473-4000 Fox: (56-2) 473-410) Casilla: 2167 - Correo 21 www.socal